



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Junta de Coordinación Política

LXVIII Legislatura

DJCP/012/2025

H. CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE.-

**DECRETO No.
LXVIII/ITCYC/0228/2025 II P.O.
UNÁNIME**

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 62, de la Constitución Política; 63 y 66, fracciones IV y XIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, somete a la consideración del Pleno el presente dictamen, elaborado con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 18 de marzo de 2025, el Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, presentó iniciativa de decreto a fin de crear la Comisión Especial para la Atención Inmediata de la Problemática en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.
- II. La presidencia de este H. Congreso del Estado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 75 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el día 19 de marzo del presente año, tuvo a bien turnar a esta Junta de Coordinación Política la iniciativa de mérito a efecto de proceder a su estudio, análisis y elaboración del correspondiente dictamen.



- III. La exposición de motivos de la iniciativa en comento, se sustenta esencialmente en los siguientes argumentos:

"Es necesario hacer énfasis respecto a que, Pensiones Civiles del Estado, si bien refleja en mayor medida su carácter de prestador de un servicio médico, nació y se mantiene como una institución a cargo de la seguridad social en cuanto a prestaciones socioeconómicas como fondos de ahorro para el retiro, pensiones, jubilaciones y préstamos económicos, por lo que, ignorar la delicada situación, puede llegar a poner en riesgo el ingreso garantizado para las personas que se han separado de sus labores, así como la atención médica vitalicia, derechos que les corresponden.

Al respecto, tenemos que, de acuerdo con el Estudio 2022 de Valuaciones Actuariales del Norte, para el año anterior, por cada 39,145 empleados cotizantes -cuya edad promedio es de 41 años- existen 20,850 pensionados o jubilados; por otra parte, aunque cabe señalar que la situación de dicha institución sufrió un desbalance en 2021 cuando la cantidad de personas activas bajó a 39,369 y la cantidad de pensionados y jubilados aumentó a 19,633.

Por otra parte, la proyección para 2023 previa ya un alza en las cifras de empleados que pasan al retiro, ya sea por jubilación o pensión, lo que coloca en una situación que requiere acciones puntuales y urgentes a fin de equilibrar la carga de las personas trabajadoras en activo, que son quienes cotizan al fondo y aportan cuotas de mantenimiento.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Junta de Coordinación Política

LXVIII Legislatura

DJCP/012/2025

Cabe señalar que, para 2023, Pensiones brindaba servicios médicos y de seguridad social a alrededor de 83 mil derechohabientes, lo que nos permite deducir que la nómina de las personas trabajadoras en activo, de la cual se cobran las cuotas para el fondo de Pensiones, ronda los \$7,000 millones de pesos anuales.

Cuestión aparte, son los adeudos de otros entes a Pensiones Civiles: de acuerdo con los datos abiertos de la propia dependencia, la UACH, principal deudor, arrastra una deuda que ronda los \$1,971 millones de pesos; la Junta Municipal de Agua y Saneamiento \$816,709 millones de pesos; la Secretaría de Hacienda adeuda \$360,740 millones de pesos mientras que otras dependencias suman la cantidad de \$6,401 millones de pesos dando un total de \$9,550,537,277.85 millones de pesos. Si bien, se han hecho abonos para saldar estas deudas, la morosidad ha sido la constante dentro de las dependencias estatales, lo cual ha erosionado de forma preocupante al organismo descentralizado llevándolo, posiblemente, a la peor crisis de su historia. Lo anterior inevitablemente ha tenido graves repercusiones en la atención que reciben los trabajadores al servicio del Estado de Chihuahua y el que fuera en algún otro momento, un modelo de servicios médicos públicos a nivel nacional, colapsa ante una seria problemática que demanda de manera inmediata acciones de saneamiento financiero que requieren, en primer término, de voluntad política.

No está por demás decir que, Pensiones Civiles del Estado es una dependencia con fines en principio nobles, justos y ejemplares, que requiere una impostergable de atención que se refleja en quejas y transgresiones a las personas derechohabientes por lo que, ante la preocupación de un colapso de Pensiones Civiles del Estado, en la Sexagésima Séptima Legislatura propusimos ante el pleno la creación de una Comisión Especial para atender la situación, sin tener avances significativos y extinguiéndose para esta legislatura.



Junta de Coordinación Política

LXVIII Legislatura

DJCP/012/2025

Sin embargo, quienes integramos esta asamblea, no podemos seguir la misma tónica, por lo que debemos actuar de inmediato uniendo la voluntad política de las fuerzas representadas en este pleno para encontrar soluciones efectivas y eficaces para garantizar que la seguridad social de los trabajadores del Estado de Chihuahua tenga la certeza de que sus derechos son plenamente respetados.

Por esta razón es que el día de hoy acudimos ante ustedes a efecto de construir, en conjunto y sin sesgos partidistas, un acuerdo que nos permita crear una Comisión Especial que actúe de forma urgente."

IV. Ahora bien, al entrar al estudio y análisis de la iniciativa en comento, quienes integramos esta Junta de Coordinación Política formulamos las siguientes:

CONSIDERACIONES

- I. El objetivo de la iniciativa es la Creación de la Comisión Especial para la Atención Inmediata de la Problemática en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua con el objeto de identificar y proponer medidas legislativas que contribuyan al proceso de estabilización de las finanzas de esta Institución a través de un análisis detallado de la situación actual y las posibles soluciones.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Junta de Coordinación Política

LXVIII Legislatura

DJCP/012/2025

- II. La situación financiera por la que atraviesa la Institución en comento, le dificulta brindar atención oportuna y de calidad a sus derechohabientes, mantener el abasto de medicinas, así como efectuar el pago de las jubilaciones y pensiones.
- III. Desde la Sexagésima Sexta Legislatura, el H. Congreso emprendió acciones para coadyuvar en el diseño de estrategias de solución, mediante la integración de la denominada Comisión Especial para el Fortalecimiento de Pensiones Civiles. Seguido por la Sexagésima Séptima Legislatura en la cual de nueva cuenta se creó la misma comisión para fortalecer la institución, la cual al término de la Legislatura concluyó sus trabajos.
- IV. A efecto de seguir avanzando en el tema, la iniciativa propone la creación de una Comisión Especial con el fin de que atienda, principalmente lo siguiente:
 - a. Conocer de los temas y labores encaminadas a fortalecer la institución que brinda seguridad social a las y los trabajadores del Gobierno del Estado.
 - b. Acercamiento y colaboración con las autoridades competentes para proponer soluciones efectivas y eficaces a fin de garantizar la seguridad social de las y los trabajadores del Gobierno del Estado.



Junta de Coordinación Política

LXVIII Legislatura

DJCP/012/2025

- c. Seguimiento a las acciones que se han iniciado por anteriores legislaturas para robustecer la institución.
 - d. Diseñar un conjunto de acciones legislativas que garanticen el cumplimiento de los derechos de los derechohabientes.
- V. Dado que la Junta de Coordinación Política es el órgano colegiado en que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios, se estima viable la creación de dicha Comisión Especial.
- VI. En fecha 02 de abril de 2025, se reunió la Junta de Coordinación Política y se acordó la integración de la Comisión de la manera siguiente:
- a. Del Grupo Parlamentario del PAN: Diputado José Alfredo Chávez Madrid (vocal) y Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (Secretaria).
 - b. Grupo Parlamentario de Morena: Diputado Oscar Daniel Avitia Arellanes (presidente) y Diputado Pedro Torres Estrada (vocal).
 - c. Grupo Parlamentario de MC: Diputada Alma Yesenia Portillo Lerma (vocal).
 - d. Grupo Parlamentario del PRI: Diputado Roberto Arturo Medina Aguirre (vocal).
 - e. Representación Parlamentaria del PVEM: Diputado Octavio Javier Borunda Quevedo (vocal).



Por lo que respecta al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo quedó pendiente la definición de su integración, razón por la cual se trae a este órgano de gobierno el proyecto de dictamen para ser votado en su totalidad.

- VII. Derivado de lo anterior, en fecha 23 de abril de 2025, en reunión de este órgano de gobierno, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en voz de su coordinador manifestó un cambio en la integración de Acción Nacional, del Dip. José Alfredo Chávez Madrid por el Diputado Carlos Alfredo Olson San Vicente.
- VIII. Al tenor, la Comisión se integrará de manera plural, con la participación activa de las fuerzas parlamentarias, en la que participarán 8 diputadas y diputados lo cual permitirá el dialogo constructivo de los acuerdos que esta Comisión Especial llevará a En razón de lo anterior, esta Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 62, fracción I de la Constitución Política; 60 y 66, fracción IV y XIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, somete a la consideración del Pleno el presente proyecto de:

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, crea la Comisión Especial para la Atención



Inmediata de la Problemática en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, la cual queda conformada de la siguiente manera:

PRESIDENCIA:	Dip. Oscar Daniel Avitia Arellanes
SECRETARÍA:	Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías
VOCAL:	Dip. Pedro Torres Estrada
VOCAL:	Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente
VOCAL:	Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre
VOCAL:	Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma.
VOCAL:	Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo
VOCAL:	Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ECONÓMICO.- Aprobado que sea túrnese a la Secretaría para los efectos legales correspondientes.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

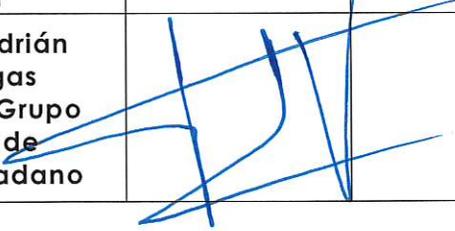
Junta de Coordinación Política

LXVIII Legislatura

DJCP/012/2025

D A D O en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los 24 días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

Así lo aprobó la Junta de Coordinación Política, en reunión de fecha 23 de abril de 2025.

	INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Dip. José Alfredo Chávez Madrid Presidente de la Junta y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional			
	Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA			
	Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional			
	Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano			



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Junta de Coordinación Política

LXVIII Legislatura

DJCP/012/2025

	Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo			
	Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo Representante Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México			

Esta hoja de firmas corresponde al dictamen mediante el cual se crea Comisión Especial Comisión Especial para la Atención Inmediata de la Problemática en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.